



ALARMA POR ERUPCIÓN DEL POPO

Se registra una columna de cuatro kilómetros de altura con material incandescente.

>PRIMER PLANO 2



ROMA VA POR 10 OSCAR

VMÁS

La película de Alfonso Cuarón arrasa en las nominaciones de La Academia.

HOY: ☁ 14°C máx. / 1°C mín. MAÑANA: ☀ 21°C máx. / 2°C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2019 • SALTILLO, COAHUILA. MX

VANGUARDIA® MX



VanguardiaMx (844) 256-0929

40 páginas en 6 secciones • #15,339 • Ejemplar: 10.00 pesos

DENUNCIAS SE DISPARARON 99% VERSUS 2017

CERRÓ 2018 CON CIFRA RÉCORD POR NARCOMENUDEO

Carpetas por este delito se dispararon en todos los municipios; Saltillo, Torreón y Monclova acaparan indagatorias

ARMANDO RÍOS / FRANCISCO RODRÍGUEZ

Las denuncias por narcomenudeo cerraron 2018 en una cifra récord, al contabilizarse seis mil 490 indagatorias, casi el doble de las registradas durante el año previo.

Según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las carpetas de investigación por este ilícito llegaron a un número no visto desde que comenzó su medición. En 2015, cuando se inició con la actual metodología, se contabilizaron dos mil 331 carpetas; en 2016, fueron dos mil 488, y en 2017, tres mil 356.

Los datos detallan que en todos los municipios aumentó dicha incidencia tomando en cuenta lo registrado durante los últimos 12 meses de todo el año; sin embargo, son siete los municipios que tuvieron incrementos y persistieron en ser los que encabezan la lista de más indagatorias por este ilícito.

Según lo especificado en diversas solicitudes de información que ha realizado VANGUARDIA entorno al tema, en dicho panorama, la Fiscalía

EL 'BOOM' DE LA VENTA DE DROGAS

En 2018, las autoridades abrieron más indagatorias por la comisión de este delito versus el año previo:

	2017	2018
Estado	3,356	6,490
Saltillo	82	1,435
Torreón	831	1,269
Monclova	447	625
Acuña	382	549
Piedras Negras	498	504

FUENTE: SECRETARÍADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



General del Estado reúne denuncias que tienen que ver con la persecución del delito en modalidades como compra y venta de drogas en cantidades superiores a las permitidas.

En el mapa de incidencia por municipios, se muestra que Saltillo tuvo un total de mil 435 carpetas de investigación; Torreón mil 269; Monclova 625; Acuña 549; Piedras Negras 504; San Pedro 376 y Matamoros 308.

En ese sentido, por municipio las incidencias habrían aumentado en el siguiente porcentaje, a comparación del 2017: Saltillo tuvo un incremento de 1,650%; Torreón 52.7%; Monclova 40%; Acuña 43%; Piedras Negras 1.2%; San Pedro 229%; Matamoros 39%.

NO ES ALGO NEGATIVO: DELEGADO DE FGE

Hugo Morales, delegado de la Fisca-

lía General de Coahuila en la región Laguna I, explicó que a partir de que se generó el Centro de Operaciones Especiales, que es aquella parte de la fiscalía que persigue ese delito, es la razón por la que existe un alza.

“No es algo negativo, es positivo porque se está atacando el problema. Hay otros estados como Tamaulipas o Veracruz, donde prácticamente el narcomenudeo se registra con un 5% de los que registra Coahuila, hay cifra negra”, comentó Hugo Morales.

Según las cifras del SESNSP, las carpetas por narcomenudeo registradas en Tamaulipas fueron apenas 261 (4% de la cifra coahuilense) y en Veracruz 330 (5% de la estadística en Coahuila).

El funcionario de la Fiscalía añadió que estas carpetas corresponden a un solo detenido, es decir, todas son judicializadas.



TESTIFICA COMPADRE EN CONTRA DEL CHAPO

>PRIMER PLANO 2

REFUERZAN INTELIGENCIA

Instalará Estado cámaras con reconocimiento facial

ARMANDO RÍOS

El Gobierno del Estado estará instalando cámaras de vigilancia que utilizarán inteligencia para reconocimiento facial, las cuales se estaría considerando instalar en toda la entidad, informó el mandatario Miguel Riquelme.

El titular del Ejecutivo presentó dicho proyecto asegurando que esto es parte de una estrategia de seguridad inteligente que permitirá dar de manera más inmediata con personas que pudieran cometer un delito en el Estado.

Riquelme detalló que además de leer detalles de los automóviles y las placas, dichas cámaras tendrán reconocimiento facial, y aseguró que no se contará con un padrón de base propiedad del Estado, pues la información que se busque podría ser consultada con el Instituto Nacional Electoral o Plataforma México.

“A cada persona que pasa, existe un reconocimiento facial; un acercamiento. Sirve para que si alguien comete un delito, entre las bases de datos de Plataforma México, o se puede convenir con el INE, puedas tener de inmediato a la persona que tienes como sospechoso”, expresó.



CENTROS DE GOBIERNO PARA SALTILLO Y TORREÓN

>MI CIUDAD 2

Además, el software lleva consigo una práctica de descarte, donde al existir una denuncia de un coche blanco con cuatro puertas sospechosos, la inteligencia revisará todos los coches que tengan esas características, para ir descartando hasta llegar al que haya generado la problemática.

En ese sentido, agregó que no hay una ciudad en México que cuente con dicha tecnología, y son únicamente cuatro ciudades en China las que cuentan con este software que actualmente cuenta licencia operativa, además de que su contratación contará con la actualización tanto de equipos como de sistema, según la empresa presente diversos avances.



RECORRE AMLO RUTA DEL HUACHICOL

Presidente visita municipios con altas tasas de robo de gasolina, a mano alzada población dice que lo apoyará en combate de este delito.

>RUMBO NACIONAL 8



¿CÓMO PREVENIR CONDUCTAS SEXUALES EN LOS NIÑOS?

>PRIMER PLANO 2



ANUNCIAN LA SUCESIÓN EN PRESIDENCIA DE ARCA

>PRIMER PLANO 2



'CAZAN' AUTORIDADES A 2 POR CRIMEN DE NIÑA

>PRIMER PLANO 2

APORTAN AUTORIDADES INFORMACIÓN

Definirá juez a más tardar el viernes suspensión en Los Valdez

JOSÉ REYES

Al efectuarse ayer la audiencia incidental en el juzgado segundo de distrito de Saltillo

por el caso del amparo solicitado en contra de la ampliación de la vialidad Los Valdez, la parte demandada, en este caso el Estado y el Municipio,

rindieron su informe previo, lo que fue añadido al expediente.

Sería a más tardar este viernes cuando el juzgado que lleva el caso se pronuncie sobre la suspensión definitiva o no del acto reclamado, que según el expediente, es “la orden de realizar obra pública consistente en construcción y/o ampliación de vialidad y otros”.

En el escrito presentado por la parte demandada, ésta respondió y se pronunció respecto a la solicitud de suspensión de la obra, formulada por una ciudadana.

VANGUARDIA publicó ayer que un amparo admitido y concedido por el juzgado segundo de distrito de Saltillo por una presunta afectación de un terreno de 460 metros

cuadrados, mantiene suspendida provisionalmente del 15 de enero a la fecha la ampliación de la carretera Los Valdez. Ayer se precisó que esta suspensión sólo aplica en el tramo donde se encuentra el predio del demandante.

La audiencia constitucional en este caso está programada para efectuarse el próximo 14 de febrero.



7 503005 951054